



MENDOZA, 26 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11273/11 en el que la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL, solicita la conformación de una Comisión Asesora y Evaluadora, que regule las actividades de la Dirección a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión tendrá como función guiar, recomendar y evaluar toda actividad que realice esa Dirección.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 6 de setiembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir una Comisión Asesora y Evaluadora a los fines de guiar, recomendar y evaluar la actividad que realice la Dirección de Investigación y Desarrollo, conformada de la siguiente manera:

Carreras de Cerámica:

- Titular: Prof. Elio Faustino ORTIZ
- Suplente: Esp. Liliana Beatriz SAMMARCO FAZIO

Carreras Musicales:

- Titular: Mgter. Diego Jesús BOSQUET
- Suplentes: Prof. Mario Agustín MASERA y Mgter. Ana María OTERO

Carreras de Artes Visuales:

- Titular: Prof. Cecilia Elizabeth GARCÍA
- Suplentes: Prof. Alicia Susana ALVAREZ, Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ y Prof. Marcela Beatriz CAMBA

Carreras de Proyectos de Diseño:

- Titular: Esp. Viviana Irene ZANI
- Suplentes: Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO y Prof. Mario Edgardo ECHEGARAY

Carreras de Artes del Espectáculo:

- Titular: Mgter. Adriana Marcela MONTERO
- Suplentes: Dr. Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES y Prof. Susana Ivette COLQUE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 236

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO